



CONVOCATORIA MEXICRÁNEOS® 2019 ORGULLO MEXICANO

Mexicráneos® te da la bienvenida a la tercera edición de la exposición más esperada del año. Tu participación en la intervención de cráneos monumentales es la clave para el éxito de este magno evento que tendrá lugar en Paseo de la Reforma, Ciudad de México, durante los meses de octubre y noviembre del año en curso.

Podrán participar si eres...

- Artista nacional o internacional que radique en el país.
- Estudiante universitario en carreras afín con proyectos artísticos.

Registro

- La Convocatoria se cierra el 06 de mayo de 2019 a las 23:00 h.
- Para poder considerar tu participación, deberás llenar la hoja de registro acompañada de todos los documentos solicitados; así como los bocetos de la propuesta artística bajo el tema "Orgullo Mexicano".
- Deberás enviar la hoja de registro con los anexos solicitados, al correo electrónico: arte@mexicraneos.mx

Una vez enviada la hoja de registro y bocetos de la obra, los aspirantes a formar parte de Mexicráneos® 2019 se comprometen al consentimiento y cumplimiento de las responsabilidades adquiridas en las presentes bases.

Proceso de selección

- A) La selección de los proyectos a participar queda bajo la responsabilidad de la curaduría de Mexicráneos®.
- B) Se notificará la resolución a través de correo electrónico a más tardar el 10 de junio de 2019.

Propuesta creativa

Este año, el tema es "Orgullo Mexicano" y debe hacer referencia a nuestra identidad como nación, sin importar la índole, ya sea cultural, culinaria, su gente, sus tradiciones, su belleza natural, etc.

Contarás con la libertad de intervenir una pieza monumental en forma de cráneo, 6 litocráneos y 6 minicráneos.

El cráneo monumental por intervenir será entregado y recolectado por personal de Mexicráneos® en el lugar que ambas partes acuerden. Los litocráneos y minicráneos serán recolectados y entregados en la Galería, ubicada en Av. Desierto de los Leones No. 52, Planta alta (dentro de Pabellón Altavista), col. San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. C.P. 01000. Tel. 5616-1301.



CONVOCATORIA MEXICRÁNEOS® 2019 ORGULLO MEXICANO

Las piezas

El cráneo monumental está fabricado con fibra de vidrio. Sus dimensiones son **130 cm de ancho, 147 cm de alto y 210 cm de profundidad**; y un peso de **55 kg**.

También se entregarán **12** piezas de menor tamaño con forma de cráneo:

6 litocráneos* de fibra de vidrio con medidas de **23.5 cm de ancho, 27 cm de alto y 35.5 cm de profundidad**.
6 minicráneos de fibra de vidrio con medidas de **14 cm de ancho, 17.5 cm de alto y 21 cm de profundidad**.

*1 de los 6 litocráneos corresponderá a la extensión o réplica de tu obra principal.

Contraprestaciones

Mexicráneos® te otorgará **\$15,000.00 (quince mil pesos, 00/100 M.N.)** para el material destinado a la intervención de todas las piezas entregadas, cantidad por la cual deberás emitir recibos de honorarios o facturas.

La propuesta para la ejecución de la pieza deberá ser original y de autoría propia.

Además de la contraprestación económica, 2 litocráneos y 2 minicráneos de los 12 que te serán entregados, quedarán a tu disposición.

Responsabilidades

Deberás firmar un contrato de obra por encargo y estar en constante comunicación, así como atender llamados y notificaciones de las organizaciones que participan en el evento.

Mexicráneos® es responsable de la curaduría del evento.

Deberás enviar avances de la obra, videos, fotos y recibir a los organizadores en la ubicación de tu intervención. El cráneo intervenido, así como los 4 litocráneos y 4 minicráneos serán propiedad de Mexicráneos®.

La colección será exhibida a partir del 13 de octubre de 2019 en Av. Paseo de la Reforma, Ciudad de México.



MEXI
CRÁ
NEOS®
2 0 1 9

CONVOCATORIA MEXICRÁNEOS® 2019
ORGULLO MEXICANO

Puntos a considerar para la intervención:

- La ejecución de la pieza propuesta es tu responsabilidad, por tanto, deberás ser capaz de realizarla con tus propios medios y con el presupuesto designado a este fin.
- Tu propuesta artística no deberán ser de naturaleza perturbadora, sexual, discriminatoria, religiosa, política, agresiva o contener cualquier tipo de mensajes o elementos creativos inapropiados.
- Deberás garantizar la originalidad de los elementos plasmados en los cráneos, debiendo en todo momento respetar los derechos de otros autores y las disposiciones legales aplicables.
- En ningún caso se aceptarán obras de materiales efímeros, ni que contengan elementos que pongan en peligro la seguridad de las personas o el inmueble.
- Debido a que las piezas permanecerán en la calle durante la exposición, deberás colaborar con los organizadores para la restauración o retoques que sean necesarios.
- Los puntos anteriores aplican de la misma manera para los litocráneos y minicráneos.
- Se aumentan 26 cm de altura al cráneo con la base.
- **Cualquier cambio en el boceto deberá ser aprobado por el comité organizador.**

Tiempos

Una vez recibida la convocatoria, contarás con aproximadamente 48 días para enviar la información requerida y ser analizada por la curaduría (convocatoria firmada, hoja de registro, boceto, semblanza y/o portafolio e INE o identificación oficial, en caso de ser extranjero).

El boceto se encuentra en tamaño tabloide.

El cráneo monumental será entregado y recolectado en el domicilio que señales. Una vez recibida esta pieza, los litocráneos y los minicráneos, cuentas con aproximadamente DOS meses para intervenirlas, teniendo como fecha límite el 02 de septiembre de 2019 para regresarlas.

El 13 de octubre de 2019 será la inauguración de la exposición en Paseo de la Reforma, por lo que será indispensable tu presencia en el evento.



CONVOCATORIA MEXICRÁNEOS® 2019 ORGULLO MEXICANO

Reconocimiento

Recibirás crédito y reconocimiento por tu obra a lo largo de todo el proyecto. Tu nombre aparecerá en una placa fijada a la base de la escultura. Derivado de lo anterior, te invitamos a que participes por medio de tus perfiles de redes sociales para promover el avance de tus obras, evitando el resultado final para que el día de la inauguración se exhiba por primera vez tu obra terminada.

Para cada una de las piezas que intervengas y entregues a Mexicráneos®, se requiere la firma de un certificado de autenticidad de la pieza.

Detalles adicionales

Cada cráneo intervenido deberá enviarse con su respectiva ficha técnica, indicando: nombre del autor, título, fecha de realización, técnica, una descripción de la obra en un tuit (no mayor a 280 caracteres) y avalúo. Dicha información deberá ser enviada vía correo electrónico a arte@mexicraneos.mx a más tardar el 02 de septiembre de 2019.

Los gastos de embalaje y transporte de la obra, así como el correspondiente seguro durante su trayecto, corren por cuenta de los organizadores.

Para la entrega y recolección del cráneo no se podrán hacer maniobras especiales, por lo que se debe considerar dicha circunstancia por el autor al designar el lugar de intervención.

Solo se podrán entregar cráneos a las direcciones que estén dentro de la Ciudad de México y Área Metropolitana.